

Expediente: 183-2025

Asunto: Modificación Presupuestaria núm. 03/2025 mediante Suplemento de Crédito financiada con cargo al RLTGG resultante de la Liquidación del Presupuesto de la FDM Torrent de 2024.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

De conformidad con el artículo 37.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, se redacta la presente Memoria Justificativa de la necesidad de aprobación del expediente de modificación presupuestaria para llevar a cabo distintas actuaciones de la FDM de Torrent financiadas con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone que cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista en el presupuesto de la Corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el Consejo Rector de la OAM, en el caso de la FDM de Torrent, acordará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario o suplemento de crédito.

En el supuesto expuesto, se puede observar el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores. La inexistencia o insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a las finalidades específicas, que tendrá que verificarse en el nivel en que esté establecido la vinculación jurídica.

ANTECEDENTES

La modificación presupuestaria que se propone MC 03/2025, cuyo importe asciende a 837.000,00 euros, recoge diferentes actuaciones urgentes e inaplazables al ejercicio 2025, propuestas por la Presidenta del OAM FDM de Torrent y que dotan los programas de Promoción y Fomento de Deporte (3410) e Instalaciones Deportivas (3420):

Prg	Económica	Descripción	MC
3410	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	230.000,00
3420	21207	Mantenimiento Pabellón El Vedat	32.000,00
3420	21223	Mantenimiento Piscina La Cotxera	35.000,00
3420	21201	Mantenimiento Anabel Medina	12.000,00
3420	21222	mantenimiento Pabellón Toll l'Alberca	6.000,00
		Total Capítulo 2	315.000,00
3410	48110	Subvenciones a clubes	60.000,00
3410	48115	Subvención directa: Marcos Ruda	8.000,00
3410	48116	Subvención directa: Basquet NBT	40.000,00
3410	48118	Subvención directa: Torrent CF	350.000,00



3410	48125	Subvención directa: TORNEO INTERNACIONAL DE BALONCESTO	39.000,00
3410	48128	Subvención directa: Club Atletismo Torrent	25.000,00
		Total capítulo 4	522.000,00
		Total MC Presupuesto de Gastos 2025	837.000,00

Justificación de la necesidad de incorporación de créditos urgentes e inaplazables al ejercicio 2025, en el **CAPITULO 2**:

3410	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	230.000,00
------	-------	--	------------

Licitación del Contrato SMEF con ampliación de las prestaciones a llevar a cabo.

Contratación de analíticas y mediciones de Legionela. Asesoría laboral. Registro control horario. Asistencias técnicas.

3420	21207	Mantenimiento Pabellón El Vedat	32.000,00
------	-------	---------------------------------	-----------

Reparación voladizos exteriores. Reparación iluminación proyectores de refuerzo.

3420	21223	Mantenimiento Piscina La Cotxera	35.000,00
------	-------	----------------------------------	-----------

Reparación vasos de la piscina. Habilitación de nuevos espacios para vestuario.

Reparación de Fancoils.

3420	21201	Mantenimiento Anabel Medina	12.000,00
------	-------	-----------------------------	-----------

Reparación de las pistas de pádel. Reparación de frontones. Reparación verja protección. Reparación de focos interiores y exteriores.

3420	21222	Mantenimiento Pabellón Toll l'Alberca	6.000,00
------	-------	---------------------------------------	----------

Reparación provisional de la pista. Mantenimiento de la Aero termia. Adecuación del sistema de ACS.

Justificación de la necesidad de incorporación de créditos urgentes e inaplazables al ejercicio 2025, en el **CAPITULO 4**:

3410	48110	Subvenciones a clubes	60.000,00
------	-------	-----------------------	-----------

Para poder tramitar la convocatoria de libre concurrencia de subvenciones a entidades deportivas locales de la temporada 2025-2026.

3410	48115	Subvención directa: Marcos Ruda	8.000,00
------	-------	---------------------------------	----------



Para poder tramitar la convocatoria de concesión directa de subvención del ejercicio 2025.

3410	48116	Subvención directa: Basquet NBT	40.000,00
------	-------	---------------------------------	-----------

Para poder tramitar la convocatoria de concesión directa de subvención del ejercicio 2025.

3410	48118	Subvención directa: Torrent CF	350.000,00
------	-------	--------------------------------	------------

Para poder tramitar la convocatoria de concesión directa de subvención del ejercicio 2025.

3410	48125	Subvención directa: TORNEO INTERNACIONAL DE BALONCESTO	39.000,00
------	-------	--	-----------

Para poder tramitar la convocatoria de concesión directa de subvención del ejercicio 2025.

3410	48128	Subvención directa: Club Atletismo Torrent	25.000,00
------	-------	--	-----------

Para poder tramitar la convocatoria de concesión directa de subvención del ejercicio 2025.

En virtud de todo lo expuesto, M^a Ángeles Lerma Cervera, Presidenta de la FDM Torrent y concejala delegada del Área de Educación, Familia, Deportes, Fiestas y Sanidad, en virtud de las competencias delegadas en el decreto 1934/2025, de 9 de mayo, que le confiere la vigente legislación,

EXPONE

Primero. Disponiendo de recursos suficientes, se proceda a tramitar el expediente de modificación MC 03/2025 de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la FDM.

En Torrent, en la fecha de la firma electrónica,

La Presidenta de la FDM Torrent
M^a Ángeles Lerma Cervera

